



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 5\_13  
Consejo Técnico Extraordinario**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes los CC. Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, Directora; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. José Luis Dorantes Gómez, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Roció de los Ángeles García Hernández; Consejera Maestra; Dr. Manuel Jácome Gutierrez, Maestro; Dr. Epifanio Morales Zárate, Maestro; Mtro. Fausto García Reyes, Maestro; C. Katherine Vanessa Mercado Franco, Consejera Alumna; C. Isidro Emmanuel Mares Alfonso, Representante del Programa Educativo Ingeniería Ambiental; C. Isabel del Socorro Orea Bravo, Representante del Programa Educativo Ingeniería en Alimentos; I.A. Mar Estarenka García Alonso, Representante de la Maestría en Ingeniería Química; I.A Andrés Segura Domínguez, Representante de la Especialidad en Diagnóstico y Gestión Ambiental, reunidos de manera presencial en la Dirección de la Facultad de Ciencias Químicas, con el objeto de tratar el asunto único mencionado vía correo electrónico de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, enviado por la Dra. Irma Liliana Domínguez Cañedo, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

**1. PASE DE LISTA.**

- 2. PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 18 de enero de 2024 de la **DRA. FRIXIA GALÁN MÉNDEZ**, Coordinadora del Sistema Tutorial de Ingeniería Química, en el que solicita se le otorgue el **AVAL** del Programa de Trabajo y el Reporte de Actividades de la Coordinación del Sistema Tutorial de Ingeniería Química, esto de acuerdo con el Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías, Artículo 15. Las obligaciones del Coordinador del Sistema Tutorial: I. Elaborar y difundir cada periodo escolar el programa de trabajo y el reporte de actividades de la Coordinación del Sistema Tutorial, entre los Tutores Académicos y Profesores Tutores.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ciencias Químicas**

**ACTA: 5\_13  
Consejo Técnico Extraordinario**

**DICTAMEN:** Se **AVALA** el programa de trabajo y el reporte de actividades de la Coordinación del Sistema Tutorial de Ingeniería Química que presenta la **Dra. Galán Méndez**.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos

DRA. IRMA LILIANA DOMÍNGUEZ CAÑEDO  
DIRECTORA

MTRO. JUAN CERDÁN PÉREZ  
SECRETARIO

DR. JOSÉ LUIS DORANTES GÓMEZ  
JEFE DE CARRERA DEL PROGRAMA DE I.Q.

DRA. ROCÍO DE LOS ÁNGELES GARCÍA HERNÁNDEZ  
CONSEJERA MAESTRA

DR. MANUEL JÁCOME GUTIERREZ  
MAESTRO

DR. EPIFANIO MORALES ZÁRATE  
MAESTRO

MTRO. FAUSTO GARCÍA REYES  
MAESTRO

C. KATHERINE VANESSA MERCADO FRANCO  
CONSEJERA ALUMNA

C. ISIDRO EMMANUEL MARES ALFONSO  
REP. DEL PROG. I. AMB.

C. ISABEL DEL SOCORRO OREA BRAVO  
REP. DEL PROG. I. ALI.

I.A. MAR ESTARENKA GARCÍA ALONSO,  
REP. DE MIQ

I.A. ANDRÉS SEGURA DOMÍNGUEZ  
REP. DE EDGA